



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 MAY 2018

Expediente N° SO-19.105/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis presentado por la alumna Adriana Marta Quispe, L.U. N° 5428, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Subcomisión de Tesis de la Carrera de Enfermería, fs. 57, vta. Segundo párrafo, eleva el Tribunal Evaluador integrado por la Lic. María Esther Velásquez, Lic. Angélica Farfán y Lic. Víctor Hugo Ayala, como titulares; Lic. María Elena Nieva, Lic. Nadia Míguez y Lic. Elena Chorolque, y, como suplentes.

Que, asimismo, eleva la fecha de constitución, fijado para el 01 de junio de 2018 a horas 10:00; en un todo de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución N° 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se designe al Director de Tesis, de acuerdo a la reglamentación vigente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°- Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Perspectiva de Enfermería: Relación enfermero-paciente Hospital San Vicente de Paul Orán (Salta), durante el segundo trimestre de 2018", presentado por la alumna Adriana Marta Quispe, L.U. N° 5428 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera.


- Lic. María Esther Velásquez
- Lic. Angélica Farfán
- Lic. Víctor Hugo Ayala
- Lic. María Elena Nieva (suplente)
- Lic. Nadia Míguez (suplente)
- Lic. Elena Elizabeth Chorolque (suplente)

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el 01 de junio de 2018, a horas 10:00.-

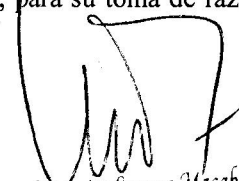
ARTÍCULO 3° Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. María Esther Velásquez.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA